



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA PARA ADQUISICIÓN NEUMÁTICOS MINI BUS MERCEDES BENZ VITO PATENTE DYRT-88.-

DECRETO N°: 8110 1

COIHUECO, 19 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, en relación con el Artículo 10 N° 3 del Reglamento de la Ley de compras públicas.
- 2.- Planta de vehículos Municipales pequeña, siendo el único vehículo que tiene características de Mini Bus es el Mercedes Benz, modelo VITO, placa patente DYRT-88, el cual actualmente se encuentra paralizado por falta de neumáticos.
- 3.- Cometidos impostergables para esta Municipalidad, porque es necesario dar continuidad al servicio por múltiples funciones a desarrollar en esta época del año, tales como:
 - Traslado de equipos a atención en Terreno
 - Traslado del Honorable Concejo Municipal y Alcalde a distintos sectores rurales de la comuna, lo que hace necesario que el Mini Bus patente DYRT-88, esté habilitado y disponible.
 - Traslado de equipo a capacitaciones.
 - Traslado de Casos Sociales de niños con habilidades diferentes a Centros de Rehabilitación regionales.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que Aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 5.- Orden de Pedido de fecha 18 de Diciembre del 2013, de la Sra. Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORÍZASE** de conformidad a artículo 8 letra c) de la Ley 19886 y artículo 10 N° 3 de su Reglamento la contratación Directa para compra de 4 Neumáticos Goodyear 205/65 R16, al proveedor CRUZ Y CÍA LTDA. RUT N° 85.184.600-K, por el monto de \$ 360.000 impuesto incluido, con la finalidad de tener habilitado mini bus Mercedes Benz Vito, patente DYRT-88 para cometidos necesarios e impostergables para el Municipio.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011, Mantenimiento y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA /GML /lcz
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS